



SESIÓN PLENARIA

7. Interpelación N.º 57, relativa a fase en que se encuentra el desarrollo industrial de Los Corrales de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0057]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 57, relativa a fase en que se encuentra el desarrollo industrial de Los Corrales de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para consumir turno de exposición a favor de la interpelación, por el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: La necesidad de suelo industrial es una constante en los debates parlamentarios.

Todos tenemos claro que se han perdido oportunidades de proyectos industriales porque no existía suelo o proyectos industriales que intentan materializarse, tienen como una de sus grandes dificultades encontrar suelo y a un precio asequible, que permita rentabilizar la inversión y que no la convierta en una losa durante los primeros años del establecimiento.

Por eso es por lo que en muchísimas ocasiones hemos debatido aquí sobre la necesidad de generación de este suelo y hemos estado buscando donde hemos podido. Probablemente el lugar en el que más lo hemos buscado es en el Polígono de La Pasiega que va, que es la solución ya lo saben ustedes a todos los problemas de Cantabria, que en el momento que tengamos ese polígono seremos todos felices y el maná lloverá cada madrugada.

Por cierto, que este polígono ha sufrido una itinerancia en su objeto. Empezó siendo en la época electoral un puerto seco, hasta hace pocos días era un área logística, un polígono logístico, y hace escasos días hemos descubierto que de logístico nada, que si llega un buen proyecto se va a convertir en una instalación fabril, porque había un grupo francés dispuesto a crear nueve mil empleos, ocupar 200 áreas de terreno y dedicarse a la fabricación de baterías.

Permítame la digresión para decirles que nos hemos estado interesando por el proyecto y hemos descubierto que no es un proyecto, sino simplemente una prospección de mercado.

Efectivamente hay una inmobiliaria que se llama así IEC Group, que además tiene ingeniería y que está buscando en todo sur de Europa incluida Francia en ese sur la localización efectivamente de lugares para mega fabricación de baterías, no para ese grupo que no es fabricante sino para otro grupo que es el grupo Verkor, que es el que en teoría construiría.

Y se han limitado a mandar cartas a todos los responsables administrativos de todos los lugares, fíjese si lo han marcado que yendo desde Grecia hasta España ha llegado a Cantabria.

Efectivamente estamos desesperados, porque elevar a categoría de proyecto serio una carta de una inmobiliaria preguntando: oiga ¿ustedes tienen un prado? Que eso es lo que ha llegado, es para empezar a plantearse que no tenemos proyectos.

Es una teoría esta de que no podemos intentar cazar pájaros al vuelo, que no es mía, que la ha hecho suya en reiteradas ocasiones en esta Cámara el consejero de Industria. Con mucho criterio dice el consejero que después de 20 años intentando cazar pájaros sin que ninguno caiga en la red, es hora de empezar a pensar que nuestro crecimiento va a venir a través de lo que nosotros y las empresas que viven en Cantabria y que se han desarrollado en Cantabria, van a ser capaces de generar-

Que un pequeño crecimiento de la industria que tenemos, es muchísimo más relevante que cualquiera de esos pájaros de bonitos colores que surcan el cielo.

Y en este objetivo, es decir, en el objetivo de buscar suelo para que estas nuestras empresas sean capaces de generar sus proyectos y desarrollarlos nos hemos puesto a buscar. Una vez que sabíamos que ante la posibilidad de venderle la totalidad de La Pasiega o 200 hectáreas de La Pasiega a una inmobiliaria francesa que actúa de agente de una empresa que se llama Verkor, que además es una empresa que acaba de nacer, pero que tiene mucha voluntad de crecimiento y es esencialmente lo que es, es una página Web, pero capaz de crear grandes volúmenes.

Yo creo que se llevaría bien con nuestro Gobierno, por esa capacidad de fabulación.



Ante la necesidad de generar nuevo suelo nos ponemos a buscar. Y nos ponemos a buscar primero en el eje del río, del río Saja-Besaya. ¿Por qué?, pues porque la línea industrial de Reinosa a Torrelavega, probablemente es la que peor está pasando esta reconversión industrial desde hace muchísimos años.

No hace falta que les explique la cantidad de empresas que pasan serios problemas en este eje.

Y dentro de este eje, el polígono que tiene mayor tradición y que probablemente el primero que empiece a funcionar, es el polígono de Los Corrales de Buelna.

Nos hemos encontrado con dos cosas, una buena noticia que es que el PRC tiene un proyecto para hacer ahí 100 hectáreas de polígono industrial. Y la segunda, que no es tan buena, es que el polígono en su actual situación, ya sé que no depende del Gobierno regional, pero sí del ayuntamiento y del SEPES, adolece de muchísimos problemas para los vecinos. Tiene unas, tiene una cantidad de baches terrible, los suministros no llegan adecuadamente, las evacuaciones de agua no funcionan correctamente. Es más, hay parcelas que el propio ayuntamiento utiliza como vertedero ilegal ante la falta de uso de las parcelas.

Es un absoluto desastre. Y por eso viene la pregunta.

La otra parte los cien, el millón de metros cuadrados de polígono que el PRC planteó como un maravillosa, una de esas cosas que hace, de explosión de proyecto, de capacidad de futuro, se lo tumba la realidad hidrográfica, cuando les explican que la mayor parte de ese terreno es inundable y que no se puede construir. Y que, por tanto, ese PSIR no tiene ningún futuro.

Pero sí es verdad, que entre el 10 y el 15 por ciento de ese sueño que planteó el PRC para presentarse a unas elecciones, sí que podría ser aprovechable como polígono. Calculamos que desde el PSIR inicialmente proyectado y según la estimación de la aceptación de las zonas inundables, quedan unas 15 hectáreas de terreno que sí son utilizables para suelo industrial. Y que están exactamente al lado del actual polígono de Buelna.

La mala noticia es que no tenemos ese millón de metros que nos habían contado los Reyes Magos, pero sí tenemos una cosa mucho más razonable, que son 10-15 hectáreas.

Y la pregunta es sencilla, es un objetivo mucho más asequible, es mucho más razonable, está al lado del otro polígono industrial, con lo que podríamos utilizar las infraestructuras existentes para el polígono actual, que podríamos renovar al tiempo que hacemos esta nuevas y la incorporación de estos terrenos que llevan 20 años con la losa de la recalificación urbanística y de la afectación a uso industrial, realmente ya no genera impacto, con lo que la ejecución, a nuestro entender, debiera ser relativamente sencilla.

Puestos en esta situación, ¿ha hecho algo el Gobierno de Cantabria para desarrollar el nuevo polígono o el polígono de Barros 2 o como ustedes quieran llamarlo, desde que lo utilizaron como proyecto electoral?, o ¿directamente lo han abandonado y están a la búsqueda de un Verkor nuevo que genere otros nueve mil puestos de trabajo?

Por cierto, nueve mil, que es una cifra fantástica, porque la propia empresa dice que, en sus mejores expectativas, en el lugar que la coloquen, que todavía no tienen ni idea, aunque calculan que sea Francia, aspiran, aspira a dos mil empleos. Eso sí, las 200 hectáreas de La Inmobiliaria son las que son.

Pero lo que nos preocupa exactamente, ¿qué planes tenemos para Barros?, ¿realmente seguimos con ello o lo hemos abandonado?

Gracias, buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muy buenas tardes. Señor presidente, señoras y señores diputados.

Voy a empezar haciendo referencia a algo que usted, que usted en concreto sabe bien. Y es que este caso la Ley de Bases de Régimen Local establece como responsable, a la hora de establecer la planificación del territorio dentro de su municipio, su propio ayuntamiento.

La figura del PSIR, que es aquella que permite al gobierno, a través de una declaración de interés regional, transformar suelo rústico en suelo industrial, se emplea cuando existe un proyecto de interés regional.



Es verdad que hace algunos años se puso encima de la mesa un proyecto de interés regional en esa zona, que efectivamente desarrollaba no recuerdo exactamente cuántas viviendas, eran muchas, y no recuerdo exactamente cuántos metros cuadrados de suelo industrial, que también eran muchos.

La crisis se llevó por delante la necesidad del suelo industrial. Y ya hace bastantes años el consejero, Mazón, entonces ya dijo que el gobierno digamos que a la vista de que la demanda de viviendas había caído, y los aspectos que usted comentaba también; dificultades asociadas al plan hidrográfico de cuenca. El gobierno desistía de ese proyecto de interés regional. De esto ya bastantes años. A mediados aproximadamente de la anterior legislatura.

Dicho eso, lo que sí mantuvimos como gobierno fueron reuniones a varias bandas, con la entonces alcaldesa de Los Corrales y con el alcalde de San Felices de Buena, buscando una alternativa. Buscando una alternativa.

Usted habla de quince hectáreas. Hay algo más de terreno disponible. Si bien, para poder afrontar la modificación de la calificación de ese suelo; bien fuese a instancias de una modificación puntual del plan general, o bien sea a través de un PSIR, haría falta un informe de la Confederación que jamás podríamos obtener.

Digo esto, porque después de las conversaciones mantenidas con los dos alcaldes, hace ya muchos años también, nos dirigimos a la Confederación para analizar el problema realmente de inundabilidad, no solamente de lo que iba a ser, lo que pudo ser el PSIR de Los Corrales, sino de todo el núcleo urbano de Los Corrales y se nos informó que toda la zona de Corrales está definido en el plan hidrológico de Cuenca, ARPSIS: área de riesgo potencial significativo por inundación. Y que la Confederación para autorizar cualquier modificación urbanística en ese ARPSIS, requería previamente un estudio de inundación y un proyecto de acciones destinadas a evitar esas inundaciones.

Los ayuntamientos nos dijeron que era un estudio complejo, porque lo es; requiere simulación numérica de la inundación. Un modelo complicado y caro. Y en su momento, el consejero Mazón, la alcaldesa de Corrales y el alcalde de San Felices, y yo mismo, decidimos colaborar, e hicimos un partenariado para encargar al IH estudios, que es éste. Tiene los logos de todas las entidades que formamos parte del partenariado. Y encargamos al IH el estudio de mitigación de inundaciones. Está hecho, mayo de 2019 es la fecha de entrega de este estudio.

El siguiente paso fue llevar a la Confederación este estudio. Cosa que hicimos nada más..., aun calentito, fuimos a Confederación con el estudio. Nos dijeron que, evidentemente, habría de incluirse en el plan hidrológico de cuenca, los resultados de este estudio con las acciones; ya veríamos en su momento quién las afronta económicamente, que permitiesen reducir el riesgo de inundación. Hasta que eso se produzca, la Confederación no autorizaba ninguna modificación urbanística en el entorno del ABSIS.

Bueno, el siguiente plan hidrológico de cuencas que se está redactando ahora, nos dice; porque he llamado esta mañana; que seguramente se publique, información pública en marzo del año que viene. Y es probable, si la información pública va de una forma normal, que pudiera estar aprobado no antes de finales del año 2021.

En ese momento, el estudio de actuaciones de mitigación de inundaciones en los municipios de Corrales y San Felices estará incluido en el plan hidrológico de cuencas. Planteará unas medidas que garanticen la no inundabilidad que hoy en día el arroyo Rebujas está generando en la zona urbana de Corrales. Y podríamos continuar con el proceso.

Es decir, lo primero: plan hidrológico de cuenca que contemple estas medidas. Segundo: afrontar las medidas y a partir de ese momento podríamos ya dibujar, delinear, un área industrial que inicialmente, tal y como lo hablamos en su momento con los alcaldes, estaría reflejado en los planes generales de cada uno de los municipios. Eso es lo que hemos hecho hasta día de hoy, que ya ve que es bastante y con voluntad de que se resuelva el problema, puesto que esto fue un estudio la verdad que costó bastante llegar a obtener.

Luego la hoja de ruta sería marzo publicación del Plan Hidrológico de Cuenca, si todo va bien a finales de año la aprobación, afrontar las medidas y posteriormente poder delinear un suelo que ya estaría libre de los riesgos de inundación que hoy en día se constata que hay.

Muchísimas gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente no voy hacer uso de... salvo no, no, no se retire, porque lo que planteaba era exclusivamente; la posibilidad que nos facilite el informe y no se ha referido a los problemas del actual polígono y la posibilidad de ayudar al ayuntamiento a hacer frente a los costes de mejora de la infraestructura.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, el señor diputado digamos ha consumido su turno de réplica y usted tiene derecho a la réplica si quiere contestar.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Bueno vamos a ver, nosotros evidentemente colaboramos constantemente con todos los ayuntamientos en la solución a aquellos problemas que son de índole industrial. La titularidad del polígono de



Barros en este momento le correspondería al organismo de gestión, que es como cuando usted compra una vivienda en una comunidad de propietarios, una vez que el constructor la ha entregado, se establece una comunidad de propietarios, que es quien tiene la responsabilidad sobre el mantenimiento de las infraestructuras.

Siempre abiertos evidentemente a que cualquier ayuntamiento nos pueda pedir una ayuda para hacer frente a una cuestión puntual que el ayuntamiento no pudiese sufragar, en el caso de particulares un poquito más complejo, pero si hubiese que echar una mano pues nunca hemos negado la capacidad del Gobierno para echar una mano. ¡Faltaría más!

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.